

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**46233** *Anuncio de la Subdirección General de Minas por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación "MARILUZ III" n.º 6501.*

El permiso de investigación "MARILUZ III" n.º 6501, para recursos de la sección C), mineral de hierro, con una extensión de ocho cuadrículas mineras (8), y situado en los términos municipales de Ojos Negros (Teruel) y Setiles (Guadalajara), se encuentra en trámite de otorgamiento por un periodo de tres años, conforme a lo establecido en los artículos 43 y siguientes de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de proyección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el proyecto de investigación y el plan de restauración asociado al permiso de investigación "MARILUZ III" n.º 6501, situado en las provincias de Teruel y Guadalajara, por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El proyecto estará expuesto al público, de manera presencial, en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Paseo de la Castellana, 160 (28046 Madrid); en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara situado en Avenida Francia, 18 (19071 Guadalajara) y en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel situado en Plaza de San Juan, 4 (44071 Teruel).

La documentación estará disponible para su consulta en la dirección <https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Las alegaciones han de remitirse a la Subdirección General de Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la dirección de correo electrónico [bnz-sgminas@miteco.es](mailto:bnz-sgminas@miteco.es), indicando en el asunto "Alegaciones permiso de investigación MARILUZ III" o bien mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Minas, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Paseo de la Castellana, 160 (28046 Madrid).

Madrid, 5 de diciembre de 2024.- El Subdirector General de Minas, Daniel Torrejón Braojos.

ID: A240057450-1